

Delia Espinoza solicitó a la Corte Suprema declarar ilegal al partido Fuerza Popular



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

S/ 1.00

Cusco, viernes 19 de setiembre del 2025

Año: CXXIV

Nº 39,213

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Machu Picchu regresa a la normalidad

▲ Tras reunión sostenida entre representantes de la Cámara de Comercio y las comunidades locales, se ha dispuesto la suspensión temporal de esta medida de protesta a partir de las 11:00 a.m. de ayer



Fiscalía amplía investigación por presunto cohecho en la Municipalidad de Cusco

Gerente de Desarrollo Económico y un periodista implicados



Policía desarticula en Cusco a “Los Pistoleros de Puno”



“El daño a la imagen de Machupicchu ya se ha dado”, advierte GERCETUR



Gobernador regional: “Si hoy no se soluciona, que se convoque al premier y al Contralor”

En la reunión por la crisis en Machu Picchu, Werner Salcedo, exigió que en los próximos encuentros de la Unidad de Gestión participen los ministros titulares y no solo viceministros

También reveló amenazas de incendiar buses de empresa San Antonio de Torontoy en caso ingresen a ruta

Fiscalía amplía investigación por presunto cohecho en la Municipalidad Provincial

Gerente de Desarrollo Económico y un periodista implicados en el caso

El Ministerio Público ha ordenado la acumulación y ampliación de una investigación por presunto cohecho pasivo propio que involucra a funcionarios de la Municipalidad Provincial del Cusco.

La disposición fiscal fusiona dos carpetas de investigación y apunta a tres implicados: el fiscalizador Víctor Raúl Banderas Ninancuro, el gerente de Desarrollo Económico, Juvenal Cereceda Vásquez, y el periodista Jack Killer Concha Llancay. El caso, que ha sido tipificado como un delito contra la administración pública, investiga la supuesta exigencia de dinero a un empresario a cambio de evitar la clausura de su negocio.

Denuncian exigencia de S/ 10,000 para no clausurar un local

Según la denuncia presentada por Robbie Karlos Flores Callahui, el caso se remonta al 13 de junio de 2025. El empresario acusa que fue citado a la Gerencia de Desarrollo Económico, donde el gerente Juvenal Cereceda le habría exigido el pago de S/ 10,000 para no cerrar su local, el "Club Bulevar". Horas después, y al no recibir el dinero, el fiscalizador Víctor Banderas procedió a la clausura inmediata del establecimiento. La denuncia señala que esta operación fue una acción "deliberadamente clandestina" para encubrir actos ilícitos, y que otros locales en condiciones similares no fueron fiscalizados.

Para continuar con las diligencias, el Ministerio Público ha ordenado a la Dirección Contra la



Corrupción de la Policía Nacional (DIRCOCOR-Cusco) la toma de declaraciones indagatorias a los nuevos investigados, Juvenal Cereceda Vásquez y Jack Killer Concha Llancay. La Fiscalía busca obtener mayores detalles de los hechos y ha precisado que ambos deben asistir obligatoriamente acompañados por su abogado defensor. Además, se ha dispuesto la visualización, transcripción y lacrado de un CD que el denunciante ha entregado como parte de la evidencia del caso.

La denuncia de Robbie Flores Callahui también detalla que algunos de los agentes municipales no portaban credenciales válidas y que uno de ellos le mostró una que parecía ser falsa. El empresario considera que el hecho de que otros estable-

cimientos no fueran fiscalizados evidencia un trato discriminatorio, abuso de autoridad y tráfico de influencias.

El denunciante solicita garantías personales tras recibir amenazas

A raíz de su denuncia, el propietario del "Club Bulevar" ha manifestado que ha sido objeto de amenazas, por lo que se ha visto en la necesidad de solicitar garantías personales ante la Policía Nacional. Este hecho subraya el clima de intimidación en el que a menudo se ven envueltos los ciudadanos que denuncian actos de corrupción. La investigación se mantiene en curso para determinar las responsabilidades de los funcionarios y el periodista presuntamente implicados en el caso.

Con colorido pasacalle se inicia la Expo Perú Los Andes 2025

Evento que reúne a productores y emprendedores de las regiones que conforman la Mancomunidad Regional de los Andes



La ciudad de Cusco lució sus mejores galas con el colorido pasacalle que marcó el inicio de la Expo Perú Los Andes 2025, el evento que reúne a productores y emprendedores de las regiones que conforman la Mancomunidad Regional de los Andes.

A lo largo de la tradicional avenida El Sol, cientos de danzantes representaron lo mejor del folclor de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Ica y Junín, mostrando trajes típicos, música y pasos de baile que ponen en valor la diversidad cultural del país. El pasacalle se dirigió hasta el campo ferial Huancaro donde se desarrollará la Expo Perú Los Andes 2025.

En diálogo con la Agencia Andina, una de las integrantes de la comparsa que bailó la danza típica Qoyacha de la región Cusco explicó que este baile está conformado por una fila de varones y otra de mujeres. Destacó que los bailarines (hombre y mujer) tienen que ser soltero porque la coquetería que muestra el baile.

"Específicamente, representamos a la provincia de Paucartambo. También danzamos para el mes de julio en honor a la Virgen del Carmen", dijo mientras se preparaba para iniciar su baile.

Asimismo, conversamos con una danzante de la provincia de Chincheros, en Apurímac, quien destacó que el vestuario de su danza es un símbolo de identidad.

"Los colores representan juventud, alegría y el coqueteo entre hombres y mujeres que caracteriza esta danza", señaló.

De esta manera, "Cusco se convierte en el epicentro cultural y turístico del país", impulsando la economía regional y atrayendo a visitantes nacionales y extranjeros para celebrar uno de los eventos más importantes del año.

Policía desarticula en Cusco a "Los Pistoleros de Puno"

Durante un operativo realizado la madrugada del jueves en inmediaciones de la avenida Jorge Chávez

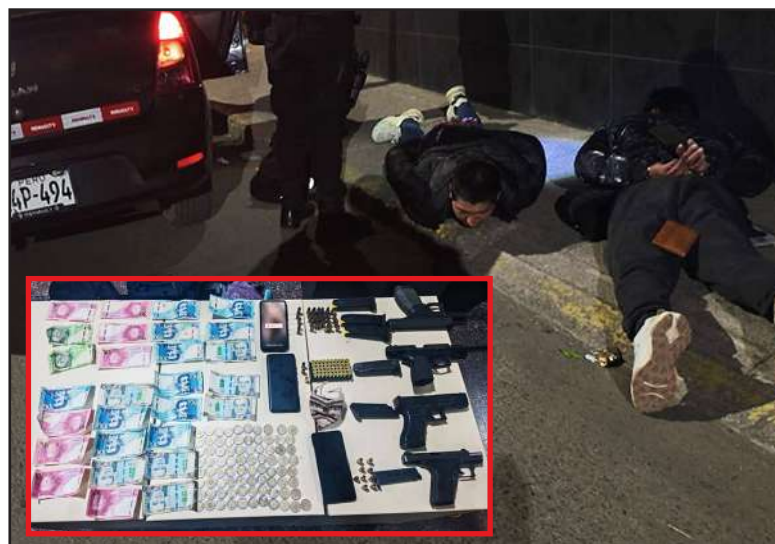
La Policía Nacional del Perú desarticuló en Cusco a la banda criminal autodenominada "Los Pistoleros de Puno", durante un operativo realizado la madrugada de este jueves en inmediaciones de la avenida Jorge

Chávez.

Efectivos de la Unidad de Emergencia Cusco (UNEME) y de la Subunidad de Acciones Tácticas (SUAT) intervinieron a tres presuntos integrantes de la organización: Nilo Hanc-

co (39), Erasmo Fredy Mamani (31) y Jorge Luis Holguim (29), quienes se desplazaban a bordo del vehículo de placa Z4P-494.

En el interior de la unidad se hallaron cuatro armas de fuego



cortas de las marcas Taurus, Glock, Sig Sauer y Heckler & Koch, junto a 97 municiones de distintos calibres. También se incautaron tres teléfonos celulares, pasamontañas, bandanas, herramientas, prendas de vestir y S/ 2,595.50 en efectivo.

Durante la intervención, a uno de los detenidos se le encontró

hierba seca con características similares a marihuana, además de tarjetas bancarias.

Los tres sujetos quedaron a disposición de la Unidad de Flagrancia - Cusco, con conocimiento del Ministerio Público, para continuar con las diligencias e investigaciones correspondientes.

Se empieza a normalizar afluencia de turistas a Machu Picchu tras tregua de 72 horas

Tras la reanudación del servicio de tren a Machu Picchu, la afluencia de turistas hacia la ciudadela inca volvió a la normalidad

La afluencia de turistas a Machupicchu comienza a retomar su ritmo habitual tras la anunciada tregua de 72 horas que permitió el ingreso de trenes a la zona. Desde la mañana de este jueves, buses han estado trasladando a los turistas desde Machupicchu Pueblo hasta la famosa ciudadela inca. A primera hora, más de 25 unidades habían salido, transportando a aproximadamente 200 visitantes que formaban filas para iniciar su recorrido hacia el emblemático sitio. El clima de incertidumbre que rodeó a los turistas en días anteriores se ha disipado, aunque algunos todavía relatan las dificultades que enfrentaron para llegar, como es el caso de una familia chilena que optó por caminar durante tres horas para llegar a Machu Picchu.

EL DESAFÍO DE CONSEGUIR BOLETOS

Un visitante manifestó que, si bien paulatinamente se va normalizando el sistema de transportes, sigue siendo todo un desafío conseguir boletos para poder ingresar al centro arqueológico, señaló que estuvo intentándolo durante semanas hasta que lo logró.

Fueron los turistas extranjeros los que más lamentaron la situación, señalaron que coordinaron con las agencias que contrataron la visita a Machu Picchu y nunca pensaron que les pasaría esto, pero se mostraron contentos de saber que se está solucionando.

Los visitantes, pese a las dificultades recientes, mantienen el entusiasmo por recorrer una de las siete maravillas del mundo moderno y esperan que la tregua permita estabilizar los servicios en los próximos días.



“El daño a la imagen de Machupicchu ya se ha dado”, advierte GERCETUR

El funcionario advirtió que la afectación va más allá de lo económico



El gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, Rosendo Baca, informó que durante la tregua la operatividad hacia Machu Picchu es normal. “El servicio de tren están los dos operadores, Inca Rail, Perú Rail, están trabajando. También el acceso de Machu Picchu es normal hacia la Ilaqta”, señaló.

Baca precisó que actualmente se movilizan en promedio 3.000 pasajeros diarios y que hacia el final de la jornada se podrían superar los 4.000. Recordó que durante los días de paralización “casi ha sido el 80%” de ingresos por la ruta amazónica, situación que elevó los precios del transporte por la fuerte demanda.

En cuanto a las pérdidas económicas, indicó: “El impacto directo es la cancelación de paquetes, se hablaba de un 15% hacia adelante y unos 300 millones previsibles”.

El funcionario advirtió que la afectación va más allá de lo económico. “Bastante difícil, bastante difícil. Yo creo que el daño ya hacia la imagen del país, la imagen de Machu Picchu ya se ha dado. Así que va a costar mucho recuperar la meta que teníamos para el presente año, regresar a los índices de prepandemia”, expresó.

Finalmente, destacó que la solución de fondo corresponde a la Municipalidad Provincial de Urubamba y recordó que en la reunión de la Unidad de Gestión de Machu Picchu (UGM) se convocó a ministros y autoridades con competencia directa en el tema. Acto que se realizará hoy a las 15:00 horas en el auditorio de la Gercetur.

También reveló amenazas de incendiar buses de empresa San Antonio de Torontoy en caso ingresen a ruta Gobernador regional: “Si mañana (hoy) no se soluciona, que se convoque al premier y al Contralor”

En la reunión por la crisis en Machu Picchu, Werner Salcedo, exigió que en los próximos encuentros de la Unidad de Gestión participen los ministros titulares y no solo viceministros

El gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo, en su calidad de presidente de la Unidad de Gestión de Machu Picchu (UGM), convocó este jueves a una reunión extraordinaria en la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Cusco, a la que asistieron viceministros y representantes de los ministerios de Cultura, Ambiente y Comercio Exterior y Turismo. Los ministros, sin embargo, no se hicieron presentes.

Durante la cita, Salcedo exhortó a que este viernes las empresas de transporte que operan hacia la Ilaqta de Machu Picchu lleguen a un acuerdo, de lo contrario, advirtió que será necesario ampliar la convocatoria a las más altas instancias del Estado.

“Si mañana las dos empresas no se reúnen, si no hay soluciones, es momento que desde esta UGM se convoque al premier, a la Contraloría. Pueden ser entes autónomos, claro, pero viven en el Perú. Que se convoque al Poder Judicial, a la Fiscalía y mediante el premier, a todos sus ministros”, afirmó durante la mesa de diálogo.

El gobernador también reclamó mayor jerarquía en la representación del Ejecutivo. “Por el respeto a la solución a Machu Picchu, viceministros, pido que a la próxima sean los titulares los que estén, porque estoy con-



vencido que nuestra autoridad provincial, alcaldes distritales de Urubamba, organizaciones sociales, prensa, todos tendrán derecho de estar presentes acá, para que vean quiénes sí quieren la solución y quiénes no”, mencionó.

Desde el Ejecutivo, los viceministros reafirmaron su disposición de acompañar el proceso de consenso. Nancy Aracelly Laca Ramos, viceministra de Turismo, recordó que el martes se dio un plazo de 5 días, por lo que espera una pronta solución en beneficio del turismo.

Al cierre de la reunión, Salcedo informó que se encargó a los alcaldes provincial y distrital de gestionar un encuentro entre las dos empresas de transporte, con el acompañamiento del Ministerio de Comercio Exterior y

Turismo.

REVELÓ AMENAZAS DE INCENDIAR BUSES DE EMPRESA SAN ANTONIO DE TORONTOY

En otro momento, el gobernador reveló que recibió reportes de amenazas que advierten que, si un bus de la empresa San Antonio de Toronto ingresa a la ruta Machu Picchu, sería incendiado. La advertencia le fue comunicada, según señaló, por el alcalde de Machu Picchu, Elvis La Torre.

Salcedo exhortó a la Policía Nacional y al Ministerio Público a intervenir frente a estos hechos, donde —afirmó— se intentan imponer intereses personales, económicos y políticos. Asimismo, cuestionó la insistencia de la empresa Consettur en mantener el control de la ruta.

Diario EL SOL
del Cusco
FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

Bienes del Estado y uso

EDITORIAL

Machu Picchu: llamado a la acción

El Cusco, el Perú y los turistas de todo el mundo esperan una solución inmediata, clara y sostenible.

La crisis en torno a Machu Picchu, marcada por bloqueos, protestas y la paralización de los servicios de transporte hacia la ciudadela, constituye una herida abierta no solo para la región Cusco, sino también para el país entero. El turismo en el Perú encuentra en este santuario su emblema más reconocido en el ámbito mundial; cada obstáculo que se interpone en el acceso a este símbolo repercute de manera directa en la economía, en nuestra imagen internacional y en la confianza de miles de visitantes que llegan con la gran ilusión de conocer una de las maravillas del mundo moderno.

No se trata únicamente de un conflicto por la operación de buses o por la competencia entre empresas de transporte de pasajeros. Lo que está en juego es mucho más amplio: la sostenibilidad del turismo nacional, el bienestar de las comunidades que dependen de esta actividad, la estabilidad de la economía cusqueña y, en última instancia, la reputación del Perú como destino cultural y seguro. Según cálculos de gremios locales, cada día de paralización genera pérdidas económicas millonarias, afecta el empleo directo e indirecto y erosiona la confianza de los visitantes extranjeros, que difícilmente olvidan una experiencia como la que están viviendo, marcada por la incertidumbre y la improvisación.

El impacto trasciende lo económico. La advertencia de organismos internacionales como New7Wonders, que señalan el riesgo de que Machu Picchu pierda su estatus de maravilla mundial, debe encender todas las alarmas sin pérdida de tiempo. Esta distinción no solo tiene un valor simbólico, sino también asegura visibilidad global, flujos turísticos permanentes y reconocimiento cultural. Perderla sería una derrota histórica, producto de la incapacidad de encontrar consensos y de administrar con responsabilidad un bien que pertenece a toda la humanidad.

En este contexto, el llamado es urgente y categórico. Gobierno central, autoridades regionales y municipales, empresas de transporte, gremios turísticos y comunidades locales deben intensificar los esfuerzos en la mesa de diálogo convocada con la finalidad de priorizar el bien común. Machu Picchu no puede convertirse en un rehén de disputas sectoriales ni en campo de batalla de rivalidades políticas. La grandeza del santuario exige una mirada a la altura de su valor histórico y cultural.

El Cusco, el Perú y los turistas de todo el mundo esperan una solución inmediata, clara y sostenible. No podemos permitir que la descoordinación continúe dañando la economía nacional, la economía cusqueña, la experiencia de los visitantes y, sobre todo, la integridad simbólica y material de la ciudadela incaica. Machu Picchu es un legado que trasciende generaciones; su cuidado y acceso ordenado constituyen una responsabilidad compartida que no admite dilaciones.

Hoy, más que nunca, corresponde recordar que defender Machu Picchu es defender al Perú./ EL PERUANO

Nos indujo a la preparación de estas breves líneas el hecho de que frecuentemente se producen invasiones de terreros, tanto del Estado como de particulares con fines de levantar viviendas. También se invaden espacios públicos con finalidad de hacer ferias, poner puestos de venta de comidas o de otros bienes y servicios.

Los hechos relatados, si bien en la mayoría de los casos son por necesidad, no es menos cierto que ellos se realizan con transgresión de la normatividad legal y que en ocasiones incluso constituyen delito contra la propiedad.

Nuestra Constitución, como regla general, establece que "El derecho de propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de la ley." (Artículo 70) La norma cautela por igual a bienes del Estado como a bienes privados.

Tratándose de bienes del Estado, la Constitución determina que "los bienes de dominio público son inalienables e imprescriptibles" esto es que no se pueden transferir a terceros ni tampoco se pueden adquirir por prescripción (artículo 73). La misma disposición agrega que "Los bienes de uso público pueden ser concedidos a particulares conforme a ley, para su aprovechamiento económico", como por ejemplo las concesiones de peajes o los espacios públicos municipales para ferias temporales.

Dicho lo anterior pasamos al grano diciendo que en lo que se refiere a invasión de terrenos del Estado para levantar viviendas, ello sería fácilmente evitado si es que los municipios hiciesen urbanizaciones populares con trazos definidos y obras por ejecutar progresivamente, para lo cual están autorizados por su Ley Orgánica, pero no lo hacen. Es tarea que no deben soslayar.

En lo que se trata de invasión de bienes de uso público, como son parques, terrenos entre vías para jardines u

otros usos, vemos que con cierta frecuencia los municipios de la jurisdicción, proceden a su desalojo, pero sin dar alternativas satisfactorias a los expulsados con tal acción.

Si bien en tales espacios públicos se ponen ferias, mercadillos, puestos de expendio de comidas y bebidas, como también de servicios de mantenimiento vehicular, lavado de automóviles, puestos de cerrajería y otros similares, ello es en contravención de las normas, aunque al mismo tiempo los ocupantes de los predios de uso público están generando autoempleo y también dan trabajo informal a terceros. Es decir que al no encontrar ni los unos ni los otros empleo formal, ellos mismos lo generan y en lugar de aumentar el nocivo y notorio desempleo, van resolviendo, aunque irregularmente, el gran problema del desempleo.

Las municipalidades están en todo su derecho de recuperar bienes de uso público invadidos, pero no pueden dejar de tomar en cuenta que con ello resuelven un tema municipal, pero agravan un tema social, pues las personas y familias desalojadas se quedan sin fuentes de ingresos y deben buscar otras actividades para mantenerse. Se resuelve un problema de ocupación de áreas municipales, pero se crea un problema muchísimo mayor, como es echar a la calle a los comerciantes informales.

Para solucionar el conflicto entre el derecho municipal sobre bienes de uso público y la ocupación irregular por terceros de aquellos bienes, objetivamente el municipio debería buscarles otras alternativas, como podría ser la concesión temporal de otros bienes concesionables o la construcción de nuevos mercados.

Se debe conciliar el derecho de propiedad municipal con el ansia laboral de muchas personas. ¡Hay soluciones!



Machu Picchu, ahora en riesgo cobertura de buses: Contraloría observa plan de Municipalidad de Urubamba

Deficiencias comprometen continuidad de transporte turístico



La Contraloría General de la República observó el plan de contingencia elaborado por la Municipalidad Provincial de Urubamba y encendió las alarmas sobre el proceso de concesión para el transporte turístico hacia Machu Picchu.

El órgano de control detectó deficiencias que comprometen no solo la licitación pública de la ruta Hiram Bingham, sino también la sostenibilidad en el principal destino turístico del Perú. Así lo confirmó Expreso este jueves.

Los auditores identificaron

dos situaciones adversas que afectan la continuidad del proceso. En su informe, la Contraloría señaló, primero, que el plan municipal no definió las actividades necesarias para garantizar la operación del servicio durante la transición entre concesionarios.

Los especialistas del organismo también advirtieron que el municipio omitió documentos esenciales del procedimiento de selección. Esa omisión amenaza la calidad del servicio, ya que no asegura la cobertura adecuada ni el cumplimiento de los

estándares requeridos para la atención de millones de turistas que arriban cada año a la Llaqta Machu Picchu.

El informe remarcó, como segundo punto, una inconsistencia crítica: la cantidad de buses estipulada en la contratación directa difiere de la prevista para la concesión de la ruta.

Esa brecha podría provocar un colapso en la capacidad de traslado de visitantes en temporada alta. A ello se suma la ausencia de condiciones obligatorias de servicio que exige la normativa complementaria, lo que deja a los pasajeros expuestos a fallas operativas.

"Durante la ejecución de la Orientación de Oficio al plan de contingencia (...) se ha advertido dos situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso", precisó la Contraloría en el informe oficial.

El órgano de control ya notificó las observaciones a la Municipalidad de Urubamba y advirtió de los errores.

La incertidumbre crece en torno a Machu Picchu, ícono cultural y motor económico de la región. Con más de un millón y medio de visitantes anuales, cualquier falla en la planificación del transporte compromete tanto la experiencia de los turistas como la reputación internacional del santuario histórico.

Desmantelan una presunta banda criminal en La Convención

Cuatro personas detenidas y un significativo decomiso de armas y vehículos



En una rueda de prensa este miércoles, el coronel Jesús Talla De La Cruz, jefe de la División Policial La Convención, dio a conocer detalles sobre un operativo de gran envergadura que culminó con la captura de cuatro individuos vinculados a una presunta organización criminal.

El despliegue policial incluyó el allanamiento de cinco inmuebles: tres localizados en la ciudad de Quillabamba y dos en el centro poblado de Ivochote. Entre los bienes incautados se encontraron siete motocicletas, una motocarga parcialmente desmantelada con adaptaciones irregulares, dieciséis teléfonos móviles, dos armas de fuego, veintidós proyectiles, un cartucho de dinamita, un silenciador para rifles y diversos artículos relevantes para el caso.

El coronel Talla De La Cruz subrayó que este operativo se enmarca en una estrategia integral diseñada para hacer frente al crimen organizado en la provincia. También informó que el general Julio Becerra, jefe de la Región Policial Cusco, ha ordenado reforzar el personal en la División Policial La Convención con la incorporación de 71 nuevos agentes, quienes serán distribuidos entre diez comisarías rurales.

Cusco es sede del I Encuentro Macro Regional Sur Contra la Trata de Personas

Población, autoridades, organismos internacionales y nacionales se juntan en Cusco con el propósito de articular acciones contra el tráfico de personas y migrantes

Cusco, la Capital Histórica del Perú, se convierte en el epicentro de la I Primera Cumbre Internacional de Lucha contra la Trata de Personas y I Encuentro Macro Regional Centro Sur Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, impulsado por el Gobierno Regional Cusco.

El evento programado para el 18 y 19 del presente mes a través de la Gerencia de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, congregará a representantes de los gobiernos regionales, autoridades locales, instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en la materia con el propósito de articular acciones conjuntas a nivel regional y nacional.

El acto inaugural se desarrolló en la Casa de la Cultura del Cusco, calle San Bernardo. Será un espacio de diálogo,

intercambio de experiencias y fortalecimiento de estrategias conjuntas para enfrentar este grave problema social que atenta contra la dignidad humana de las personas más vulnerables.

"La región Cusco se posiciona como punto de referencia en la región centro-sur para impulsar la prevención, atención a las víctimas y sanción a los responsables de estos delitos, reafirmando su compromiso con la defensa a la vida, la libertad y la justicia social. Este encuentro busca actualizar diagnósticos, articular políticas públicas, movilizar recursos, y concienciar a la ciudadanía para que se involucre activamente en la prevención y denuncia del delito, incluyendo la inclusión de enfoques de género y protección a víctimas", señaló al respecto, la gerente regional de Inclusión Social, Sami Venero.



Invocan a una participación responsable y activa en Simulacro Regional de Incendios Urbanos

Ante un posible incendio estructural o urbano de gran magnitud, el gobierno regional del Riesgo de Desastres y Seguridad, informó que previo al simulacro, se realizaron

respuesta, seguidamente, se evacue de inmediato usando rutas de escape designadas hacia zonas seguras.



Para el caso de las zonas rurales, invocó a los gobiernos locales y pobladores a realizar el simulacro por incendios forestales, a fin de combatir este tipo de siniestros que se vienen registrando principalmente por responsabilidad de adultos mayores, que por costumbre, vienen realizando quemas de pastizales y desechos agrícolas.

Finalmente, exhortó a la población de la zona urbana a prevenir estos siniestros urbanos, con la revisión periódica de instalaciones eléctricas para detectar fallas o cables en mal estado, evitar la acumulación de basura y materiales inflamables, evitar la sobrecarga de enchufes con múltiples artefactos eléctricos, entre otros que puedan representar un factor para el inicio de un incendio urbano.

El Arq. Miguel Oscco Abarca, director de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, informó que previo al simulacro, se realizaron coordinaciones con las autoridades y capacitaciones a los comerciantes del mercado San Pedro, a fin de contar con una participación activa.

Asimismo, recomendó que al detectar humo o fuego, se comunique de inmediato a las autoridades, para la activación de alarmas y la actuación de las entidades de primera

coordinaciones con las autoridades y capacitaciones a los comerciantes del mercado San Pedro, a fin de contar con una participación activa.

El Arq. Miguel Oscco Abarca, director de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, informó que previo al simulacro, se realizaron coordinaciones con las autoridades y capacitaciones a los comerciantes del mercado San Pedro, a fin de contar con una participación activa.

Asimismo, recomendó que al detectar humo o fuego, se comunique de inmediato a las autoridades, para la activación de alarmas y la actuación de las entidades de primera

Policía interviene a presuntos integrantes de delincuentes denominada "Los Chatos de Puquín" en Cusco

Agentes de la División Regional de Inteligencia (DIVREINT) de la Policía Nacional intervinieron en flagrancia a presuntos integrantes de la banda criminal conocida como "Los Chatos de Puquín", quienes estarían implicados en un presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto.

La operación se realizó la noche del 16 de setiembre, alrededor de las 19:30 horas, en la avenida Jirón de la Unión, distrito de Wanchaq. El operativo contó con apoyo de agentes del grupo

especial Terna, tras un trabajo de seguimiento e inteligencia policial.

Durante la intervención se detuvo a seis personas, cinco de ellas menores de edad. El agraviado es un menor de edad de 13 años. Las autoridades informaron que las diligencias continúan y que el caso se encuentra en investigación para determinar la real participación de los intervenidos en este y otros hechos delictivos registrados en la ciudad.



Alcalde de Machu Picchu enviará carta notarial al gobernador werner salcedo



El alcalde distrital de Machu Picchu, Elvis La Torre, anunció que enviará una carta notarial al gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, exigiendo que se rectifique por declaraciones en las que dio a conocer sobre buses nuevos que ingresarían a Machu Picchu Pueblo serían quemados.

"Lo que me ha pasado han sido las declaraciones del gobernador regional que señala que si uno de los buses de Torontoy llega a Machu Picchu sería incendiado. Creo que el gobernador está mareado con tanto problema. Particularmente le voy a hacer llegar su carta notarial para que se rectifique. No he mencionado la

quema de buses ni hechos violentos. Ese es un tema que escapa de mis manos. Él tendría que decirlo, porque yo no lo he dicho", afirmó.

La Torre aseguró que en reiteradas oportunidades advirtió al Ejecutivo sobre el riesgo de confrontaciones en Machu Picchu. "Yo he conversado no solo con el gobernador, he

conversado con la propia ministra, con PCM. Este tema lo he alertado con anticipación. Yo les dije: no lleguemos a una crisis social porque lo que vamos a hacer con esta propuesta es enfrentar a la misma población", señaló.

Respecto a la controversia entre las empresas Consettur y To-

rontoy, sostuvo que no defiende a ninguna en particular. "Nadie está en defensa de Consettur. Lo que nosotros estamos indicando como autoridades es garantizar el servicio. Quien lo haga, sea Consettur o sea Torontoy, pues que se haga responsable y garantice el traslado de las personas. No importa quién, la idea es que se garantice que el turista no sea afectado", declaró.

El alcalde aclaró que su rol es mantener la neutralidad: "Definitivamente, ustedes van a ver en todas mis participaciones que la posición es bastante clara. No importa qué empresa esté en la operativa de Machu Picchu. Yo como alcalde no puedo estar ni de uno ni del otro lado. Soy alcalde de un distrito, no de una comunidad".

Sobre las críticas que lo señalan de favorecer a Consettur por supuestos vínculos familiares, respondió: "En Machu Picchu todos tenemos familiaridad con la empresa Consettur. Incluso el presidente del Frente de Defensa, el exalcalde, dirigentes... todos. De mi parte la posición es neutral. La idea es que digan las autoridades quiénes operan y quiénes no. Lo importante es garantizar el servicio".

Finalmente, se refirió a la percepción de un sector que lo acusa de no respaldar al pueblo: "Yo lamento mucho que tengan esa posición. Pero no está todo Machu Picchu en un solo bloque. Hay comunidades que no están en ese grupo. Entonces yo no puedo tener una posición parcializada. Mi deber es con todo el distrito".

Congreso aprobó gratificaciones, CTS y subsidio por sepelio para trabajadores CAS

La iniciativa fue aprobada con 87 votos a favor, dos en contra y una abstención.



El Pleno del Congreso aprobó, por amplia mayoría, el texto sustitutorio consensuado de las Comisiones de Trabajo y

Presupuesto, del dictamen que propone extender el derecho a la gratificación por Fiestas Patrias y Navidad a los trabaja-

dores comprendidos en el régimen del Decreto Legislativo 1057, norma que regula la Contratación Administrativa de

Servicios (CAS).

La iniciativa fue aprobada con 87 votos a favor, dos en contra y una abstención.

La propuesta modifica los artículos 3,5 y 6 del Decreto Legislativo 1057, que regula el régimen CAS, a fin de otorgar el derecho a las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad, cada uno de los cuales es el equivalente a una remuneración mensual; Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), tomando como base el 100% de la remuneración mensual

por ca año de servicio, el pago de la CTS es cancelatorio y solo se efectiviza la culminación del vínculo del servidor con la entidad.

El presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Alex Paredes Gonzales, sostuvo que la iniciativa busca acabar con la discriminación laboral que sufren los trabajadores del régimen CAS. Sostuvo que para no incurrir en la violación del artículo 79 de la Constitución se añaden a los trabajadores CAS, derechos laborales como

acceso a línea de carrera y una escala salarial adecuada a la naturaleza de sus características, perfiles y aporte de cada puesto.

Añadió que el dictamen cuenta con opiniones de Servir, Ministerio de Trabajo, Defensoría del Pueblo y de la CGTP.

El vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, Raúl Doroteo, indicó que el dictamen aprobado apunta a resolver la precariedad, discriminación y condiciones desiguales en los regímenes remunerativos en el sector público.

Delia Espinoza solicitó a la Corte Suprema declarar ilegal al partido Fuerza Popular

La solicitud se formalizó tras la denuncia interpuesta por una ciudadana en marzo de 2025, y fue sustentada con información y pruebas recopiladas por la Fiscalía de la Nación.



La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó una solicitud ante la Corte Suprema para declarar ilegal al partido político Fuerza Popular. En el requerimiento, la titular del Ministerio Público argumentó que el partido ha incurrido en conductas antidemocráticas. Esta solicitud se formalizó tras la denuncia interpuesta por una ciudadana en marzo de 2025, y fue sustentada con información y pruebas recopiladas por la Fiscalía de la Nación. La Fiscalía consideró que Fuerza Popular ha perpetrado prácticas que

vulneran las libertades y derechos fundamentales, atacando la integridad de magistrados, funcionarios públicos, opositores políticos, y periodistas. También se menciona la persecución de personas por motivos de su función pública, posición política o profesión. Adicionalmente, se ha señalado que el partido ha excluido a sus miembros por disidencia política, promoviendo la violencia como un método para lograr objetivos políticos, acciones que se consideran contrarias a los principios democráticos establecidos en el artículo 14

de la Ley de Organizaciones Políticas. Fiscalía solicitó cancelar la inscripción del partido en el ROP. Espinoza no solo ha solicitado que se declare ilegal a Fuerza Popular, sino también la cancelación de su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas. Este pedido se ha presentado ante la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia. De momento, la bancada de Fuerza Popular se ha reunido de manera extraordinaria para discutir la situación y tomar una posición al respecto.

Pleno del Congreso aprobó por mayoría el octavo retiro de los fondos de las AFP

El dictamen, que permitirá a los aportantes retirar hasta cuatro UIT, pasará ahora al Poder Ejecutivo para que esta decida si lo promulga o no.

El Pleno del Congreso aprobó este miércoles, con 116 votos a favor, 0 en contra y cinco abstención, el dictamen que autoriza el retiro de hasta 4 UIT de los fondos de la AFP, equivalente a S/21.400. Fue exonerada de segunda votación. La norma también incorpora la restitución del 95,5% de los fondos privados en favor de trabajadores menores de 40 años y la derogatoria del aporte obligatorio para los trabajadores independientes. Según el dictamen, la medida no contempla ninguna excepción, así los trabajadores podrán disponer de su dinero de forma voluntaria. El documento indica que los aportantes podrán realizar su solicitud para retirar el dinero dentro de los 90 días posteriores a la reglamentación. El desembolso se realizará en cuotas cada 30 días. Esta norma, tras ser aprobada por el Parlamento, será enviado al Poder Ejecutivo para que la promulgue o en su defecto la observe y devuelva al Congreso. Para ello, el Gobierno tendrá 15 días hábiles para evaluarla antes de tomar una decisión.

Boluarte a favor de la medida

La presidenta Dina Boluarte anunció el último

sábado 14 de setiembre que su gobierno "ha tomado la posición de opinar favorablemente" sobre un octavo retiro de AFP.

La mandataria afirmó que esta decisión se tomó "tras un proceso de coordinación con el ministro de Economía". Además, justificó la medida argumentando que el dinero de las AFP "es de la familia que trabaja".

Por su parte, el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, respaldó lo anunciado por Dina Boluarte y señaló que la principal razón detrás de esta postura es la necesidad de muchas familias peruanas de acceder a liquidez inmediata para solventar gastos urgentes.

"Esta decisión no significa desconocer los riesgos asociados a los retiros. Al contrario, queremos que todos los peruanos tengan conciencia plena sobre las implicancias de los retiros de sus fondos de pensiones sobre sus futuras pensiones. Quienes realmente lo necesiten podrán hacer el retiro, pero quienes no atraviesen una urgencia deberían evaluar, mantener sus aportes para poder preservar su derecho a una pensión mínima", afirmó el titular del MEF en conferencia de prensa.



Papa León XIV asegura que "por el momento" no hay intención de permitir que se ordenen diaconisas

"Yo, por el momento, no tengo la intención de cambiar la enseñanza de la Iglesia sobre el tema. Pienso que hay algunas preguntas previas que deben hacerse", indicó León XIV.



El papa León XIV afirmó que el rol de la mujer en la Iglesia católica "tiene que seguir desarrollándose", aunque precisó que, "por el momento", no tiene la intención de cambiar la enseñanza sobre la posible ordenación de mujeres diaconisas.

"Espero seguir los pasos de Francisco, incluyendo la designación de mujeres en algunos roles de liderazgo, en diferentes niveles, en la vida de la Iglesia, reconociendo sus dones y su contribución de muchas maneras", sostuvo

vo en una larga entrevista, la primera que da desde el inicio de su pontificado, que ha sido publicada en el libro 'León XIV. Ciudadano del mundo, misionero del siglo XXI'.

El papa reconoció que este es "un tema polémico" cuando se hace la pregunta específica sobre la ordenación de mujeres, un aspecto que, según dijo, "se ha estudiado durante muchos años".

"Yo, por el momento, no tengo la intención de cambiar la enseñanza de la Igle-

sia sobre el tema. Pienso que hay algunas preguntas previas que deben hacerse", indicó antes de añadir que "hay muchas cosas que deben ser examinadas y desarrolladas en este momento antes de que podamos realmente llegar a hacer las otras preguntas".

León XIV reiteró que esa es la forma en que ve "las cosas en este momento",

pero está "dispuesto a seguir escuchando a la gente" y a las instituciones de la iglesia "que continúan examinando el trasfondo teológico, la historia, de algunas de esas preguntas". "Caminaremos con eso y veremos qué resulta", concluyó.

La situación de las personas LGTBI

El papa también dijo que "la enseñanza de la iglesia seguirá donde está" en referencia a las personas LGTBI, un tema que, según admitió,

"es altamente polarizador dentro de la Iglesia".

"Por ahora, debido a lo que ya he intentado demostrar y vivir en términos de mi comprensión de ser papa en este momento de la historia, estoy tratando de no seguir promoviendo la polarización en la Iglesia", sostuvo antes de decir que "todos están invitados a entrar", pero eso no se hace "porque sea o no de una identidad específica". "Invito a una persona porque es un hijo o una hija de Dios. Todos son bienvenidos y vamos a conocernos y a respetarnos", acotó antes de señalar que hay quienes exigen "el reconocimiento del matrimonio gay" o el "reconocimiento de las personas que son trans", para decir que "esto es oficialmente reconocido y aprobado por la Iglesia".

En ese sentido, aseguró que "la enseñanza de la Iglesia continuará como está" y eso es lo que tiene "que decir al respecto por ahora", antes de considerar que se necesita apoyar a "lo que llaman la familia tradicional", con-

formada por "padre, madre e hijos".

La crisis en la protección de menores

El papa también reconoció que en la Iglesia católica "hay algunos problemas graves, en cuanto a la protección de menores y cómo responder a la crisis", que es "real".

Consideró que, en primer lugar, "se necesita una sensibilidad y una compasión auténticas y profundas hacia el dolor y el sufrimiento que la gente ha padecido a manos de los ministros de la Iglesia, ya sean sacerdotes, obispos, laicos, religiosos, catequistas, hombres o mujeres, etcétera".

"Ese es un problema que nos acompaña, y creo que debe ser tratado con un profundo respeto", dijo antes de indicar que "las estadísticas muestran que más del 90 % de las personas que se presentan y hacen acusaciones (de este tipo) son víctimas auténticas".

Añadió, sin embargo, que "también ha habido casos probados de algún tipo de

falsa acusación" y que la ley "existe para proteger los derechos de todas las personas".

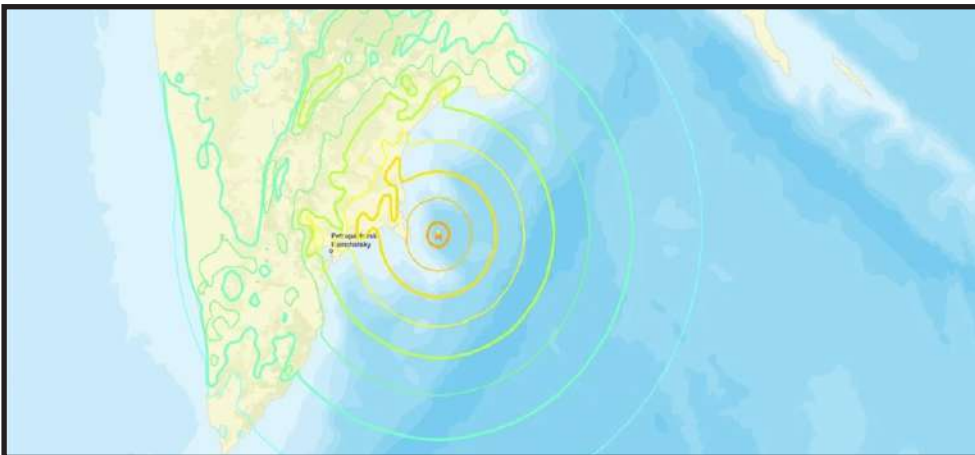
Aunque dijo que una acusación "no elimina la presunción de inocencia", también sostuvo que la legislación y los largos procesos que se siguen a veces causan "un mayor dolor para las víctimas".

En ese sentido, el pontífice aseguró que la Iglesia "tiene que estar" con las personas "en lo que sea que estén viviendo y experimentando" y que ese "es uno más de los muchos desafíos" que está "tratando de abordar".

El libro con la entrevista, que ha sido realizada por la periodista Elise Anna Allen, salió a la venta este jueves en las librerías de Perú antes que en ningún otro país, donde el pontífice desarrolló más de veinte años de trayectoria pastoral y cuya nacionalidad también posee, mientras que en España estará disponible desde el martes 23 de septiembre, editado por Debate.

Rusia: se registra un terremoto de magnitud 7.8 frente a la península de Kamchatka

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) ha informado que el terremoto ha tenido lugar sobre las 18:58 en hora local, ocurrido a 128 kilómetros al este de la ciudad de Petropavlovsk de Kamchatka y que "es una réplica del terremoto de magnitud 8.8 que sacudió la península de Kamchatka el 29 de julio de 2025".



Un terremoto de magnitud 7,8 en la escala Richter ha sido sacudido este viernes las costas de la península rusa de Kamchatka, que ha provocado una alerta de tsunami y tiene lugar días después de un fuerte sismo de magnitud 7,4 en la misma región.

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) ha informado que el terremoto ha tenido lugar sobre las 18:58:12 en hora local, a 128 kilómetros al este de la ciudad de Petropavlovsk de Kamchatka y que "es una réplica del terremoto de magnitud 8,8 que sacudió la península de Kamchatka el 29 de julio de 2025".

"La réplica fue consecuen-

cia de una falla inversa superficial. En el momento de su ocurrencia, el evento del 18 de septiembre de 2025 es la réplica más grande registrada después del terremoto principal de magnitud 8,8, superando una réplica cercana de magnitud 7,4 que ocurrió el 13 de septiembre", informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).

"En la ubicación del terremoto, la placa del Pacífico se está moviendo hacia el oeste-noroeste en relación con la placa de América del Norte a una velocidad de aproximadamente 80 mm/año. La ubicación del terremoto y el mecanismo de falla son consistentes

con la falla a lo largo de la interfaz de la placa de la zona de subducción del arco Kuril-Kamchatka", agregaron.

Como se recuerda, el 30 de julio un terremoto de magnitud 8,8 azotó la costa oriental de Kamchatka, siendo el más fuerte desde 1952 en la zona. Desde entonces, las réplicas han continuado, pero esta ha sido una de las más fuertes de las registradas desde entonces.

Al respecto, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú informó que el movimiento sísmico no genera alerta de tsunami en el litoral peruano.

EE. UU. confirma envío de aviones F-35B a Puerto Rico para operaciones en el Caribe

Naves de última generación participarán en acciones de combate al narcotráfico activadas por Washington

El Departamento de Guerra de EE. UU. confirmó este jueves que envió cazas de última generación F-35B a Puerto Rico para que participen en el operativo que Washington ha activado para combatir el narcotráfico en el Caribe, un despliegue que Venezuela ha denunciado por considerar que busca forzar un cambio de Gobierno en Caracas.

"Los cazas F-35B Lightning II del Escuadrón de Ataque de la Infantería de Marina 225 ya se encuentran en Puerto Rico. Están listos para combatir contra los carteles cuyas actividades ilícitas han tenido devastadoras consecuencias para los estadounidenses durante décadas", explicó el Departamento de Guerra en un escueto mensaje en

la red social X.

La configuración B del F-35 es la que permite el despegue en corta distancia y el aterrizaje en vertical, por lo que teóricamente tiene capacidad para realizar estas operaciones desde las cubiertas de tres de los buques que EE.UU. tiene desplegados en el sur del Caribe.

Medios locales ya informaron a principio de semana que al menos cinco aviones de combate F-35 habían arribado a la pista del aeropuerto regional José Aponte de la Torre, la antigua base Roosevelt Roads, en el municipio de Ceiba, en el noreste de Puerto Rico.

La controversia

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció esta misma semana que el operativo desplegado en la región destruyó una segunda lancha, causando la muerte de sus tres ocupantes, que según Washington eran "narcoterroristas" venezolanos que transportaban drogas.

El operativo, cuya efectividad ha sido puesta en duda por expertos que señalan que el Caribe no es una ruta usada a gran escala por los narcotraficantes para introducir narcóticos en EE.UU., ha sido duramente criticado por Venezuela, que activó maniobras militares en la isla de La Orchila, en el Caribe, para dar respuesta a lo que ha calificado como "amenaza" de Washington.





SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Cielo
944517287

Luana
927072288

Andrea
921779522

Skarleth
924840900

Isabelita
940063644

Rebeca
992072519

Yadira
939433027

Horóscopo Diario

19 de septiembre de 2025

Aries



Olvide los malos rollos y sea feliz, déjese llevar. Saca buen provecho de las inversiones. Perspectivas laborales esperanzadoras. El organismo empezará a pasarle factura si comete excesos.

Cancer



En el grupo, surgirán oportunidades amorosas. Día de apuro económico, pero es pasajero. Buen día para llegar a acuerdos con sus jefes. Aunque su estado físico sea bueno, no abandone el ejercicio.

Libra



Probablemente tenga que resolver ciertos conflictos familiares. Hoy su número de suerte es el 8. Sus nuevas ideas le servirán mucho en su trabajo. El estrés y la agresividad son malos para el estómago.

Capricorn



Algo de reflexión favorecerá sus próximas relaciones. Preste atención a sus finanzas para evitar sustos. Sus sueños profesionales se harán realidad. Realice actividades rítmicas: baile, aeróbic, etc.

Tauro



Cuidado, desavenencias con su pareja. Recapite y proyecte bien su futuro económico. Está en el momento de mayor madurez profesional. El cuerpo y la mente le piden un poco más de diversión.

Leo



Si hoy aparece un amor, puede ser intenso. Ha tenido gastos importantes, ahora toca ahorrar. Sea positivo, los problemas laborales no deben superarle. El ejercicio pondrá su cuerpo y su mente en forma.

Scorpio



Su pareja no cumple lo hablado, debe tomar una decisión. Si tiene entre manos un posible negocio, lea bien el contrato. Sea más optimista ante su futuro profesional. Alcanzará el bienestar físico deseado.

Aquarius



Gran armonía con su pareja debido al esfuerzo de los dos. Todo ese pape es necesario para disfrutar la herencia. Gracias a su competencia será quien organice el trabajo a otros. Debería hacer más deporte.

Géminis



Va a conocer a una persona muy especial. Día de tensión por asuntos de dinero. Momento de intensos desafíos profesionales. Es conveniente que consuma más cantidad de agua.

Virgo



Decídase si quiere que esa relación funcione. No se queje de su mal momento económico, porque no es así. Los consejos de sus colegas le ayudarán en su proyecto. A partir de hoy se restablecerá su salud.

Sagittarius



Los amigos le decepcionarán, han intentado utilizarle. No reprima sus inversiones por los errores anteriores. Los asuntos laborales van a requerir mucha energía. En su alimentación, evite los alimentos grasos.

Pisces



Romanticismo exacerbado con su pareja. No haga planes económicos a largo plazo. Buena jornada para los proyectos de trabajo. Su positivismo ante la vida favorece a su salud.



Deportivo Garcilaso y Melgar se repartieron los puntos en Cusco

Por la novena fecha del Torneo Clausura, Deportivo Garcilaso no pudo hacer respetar la casa para llegar a los primeros lugares e igualó 1-1 ante Melgar en Cusco.

El conjunto rojinegro no dudó y salió a tratar de controlar el partido y tuvo las primeras aproximaciones del encuentro para dejar en claro sus intenciones de llevarse los tres puntos.

Sin embargo, el cuadro cusqueño fue efectivo y, a los seis minutos, Arancibia sacó un remate de zurda rasante para romper el cero y darle la ventaja al conjunto imperial.

Luego de recibir el tanto, Melgar se apoderó del dominio del balón y tuvo chances para empatar el partido antes del descanso, pero no las

aprovechó.

El juego del 'Dominó' continuó de la misma forma en el complemento y, a los 54', Lazo encontró el balón en el área para definir con un zurdazo de media vuelta e igualar todo de nuevo.

Melgar no cedió en su idea y continuó buscando el arco rival para darle vuelta al marcador, pero la defensa del conjunto cusqueño respondió bien y rechazó los ataques.

Por su parte, Deportivo Garcilaso intentaba responder de contraataque, pero no encontró la claridad que mostró antes en el duelo y no logró aproximarse con peligro.

A pesar de los intentos de ambos equipos, al final las dos escuadras se repartieron los puntos.

Con un menos: Alianza Lima consigue un empate amargo ante la Universidad de Chile por la ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Alianza Lima, con un jugador menos, se tuvo que conformar con un amargo empate sin goles ante la Universidad de Chile.



Alianza Lima recibió a la Universidad de Chile por la ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana. El equipo 'Blanquiazul' no pudo hacerse fuerte en casa y se tuvo que conformar con un amargo empate sin goles. Además, no podrán contar con Carlos Zambrano en el partido de vuelta, pues se fue expulsado por doble amarilla.

La primera mitad fue muy disputada con situaciones para ambas escuadras, siendo la más clara de ellas el gol anulado a Fernando Gaibor a los 44 minutos del primer tiempo. Si bien es cierto el gol fue convalidado en primera instancia, el VAR intervino para señalar una mano previa de Kevin Quevedo, por lo que el marcador permaneció igualado a 0, resultado con el que ambas escuadras se marcharon al descanso.

Ya en el complemento la Universidad de Chile se mostró superior en el campo de juego. Durante los primeros minutos del segundo tiempo el equipo chileno acusó una mano dentro del

área por parte del Hernán Barcos, pero el árbitro del encuentro desestimó rápidamente la misma.

Minutos más tarde, un despeje 'Grone' encontró a Carlos Zambrano en el medio campo. El defensor de Alianza Lima fue a disputar el balón con Charles Aránguiz, quien cayó al piso acusando un golpe en el rostro. El árbitro no dudó en cobrar la falta por un codo de zambrano en la cara del chileno, mostrándole la segunda amarilla al 'León', por lo que Alianza Lima se quedó con un hombre menos.

Los minutos posteriores fueron prácticamente todos de la Universidad de Chile, quien intentaba penetrar con mayor intensidad la defensa de Alianza Lima, pero los 'Blanquiazules', ya con Cantero y Gentile en el campo de juego, apostaba por el contragolpe para así conseguir quedarse con el triunfo en casa.

Sobre los minutos finales del partido Alianza Lima tuvo más de una oportunidad para penetrar la portería rival, pero la defensa de la Universidad de Chile se comportó a la altura de la situación y no le permitió al conjunto 'Blanquiazul' adelantarse en el marcador, por lo que el duelo terminó igualado sin goles.

El duelo de vuelta por los cuartos de final de la Copa Sudamericana ha sido pactado para el próximo jueves 25 de septiembre desde las 18:30 hora peruana (23:30 GMT), en donde ambos equipos buscarán asegurar su boleto a las semifinales de la Copa Sudamericana.

Lucas Colitto y Pedro Díaz le dan a Cusco FC la punta del Torneo Clausura con triunfo sobre Ayacucho FC

Cusco FC es el nuevo líder del Torneo Clausura, tras haber derrotado a Ayacucho FC en duelo válido por la novena fecha.



La cima del Torneo Clausura se tiñe de dorado, ya que Cusco FC alcanzó el primer lugar

con su triunfo de 1 a 0 sobre Ayacucho FC en la ciudad de Huamanga. El equipo imperial

logró sacar adelante un encuentro que terminó siendo bastante complicado.

La escuadra que dirige el argentino Miguel Rondeli, no tuvo su mejor presentación en el estadio Las Américas, esto a pesar de que abrió el marcador apenas a los 10 minutos de juego, cuando el argentino Lucas Colitto recibió dentro del área rival y definió de gran manera para batir el arco ayacuchano.

Luego de dicho tanto, Cusco FC se dedicó a tener el balón en su poder, pero de manera bastante infructuosa, permitiendo así que los dueños de casa generen una serie de ataques que pusieron en riesgo el resultado. De no ser por el arquero Pedro Díaz, quien tuvo al menos tres destacadas intervenciones, el primer tiempo pudo haber acabado con el

marcador igualado.

Para el complemento, el conjunto adorado estuvo bastante lejos del ritmo arrollador y protagonista que suele mostrar fecha a fecha en la Liga 1, cediéndole así todo el protagonismo a un Ayacucho FC que, pese a sus limitaciones, buscó siempre hacer daño en área contraria.

Con el transcurrir de los minutos, Cusco FC se fue replegando más en su campo ante la desesperación de su técnico, quien le pedía a sus jugadores que salieran, para impedir así que la presión ayacuchana diera frutos.

El momento de gran tensión y susto para los cuqueros se produjo en el agregado, cuando Pérez estuvo a muy poco de marcar

el empate. Se encontró el balón dentro del área, pero sacó un remate que se fue desviado por encima del pórtil defendido por Pedro Díaz.

Tras el pitazo final, los jugadores de Cusco FC celebraron con bastante mesura su victoria, a sabiendas de que si bien, tomaron la punta del Torneo Clausura, el nivel mostrado no el mejor y puede resultar corto para sus futuras presentaciones en el campeonato.

Por su parte, Ayacucho FC sigue teniendo problemas para sumar en casa, lo que sigue complicando su situación no solo en el Torneo Clausura, sino en su dura lucha por mantener la categoría en la actual edición de la Liga 1.

Encuentra las diferencias





¡Empate con sabor a derrota!

Alianza Lima, con un jugador menos, se tuvo que conformar con un amargo empate sin goles ante la Universidad de Chile.



Cusco FC es el nuevo líder del Torneo Clausura, tras haber derrotado a Ayacucho FC en duelo válido por la novena fecha.



Deportivo Garcilaso y Melgar se repartieron los puntos en Cusco